

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	37	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/09//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 16-04-2015			

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 09/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Extraordinaria del Pleno para el día 27 de abril de 2.015, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,


ORDEN DEL DÍA:

Punto Único (062/2014).- Sorteo público para la designación del Presidente y los Vocales de las Mesas Electorales para las Elecciones Locales, convocado por Real Decreto 233/2.015, de 30 de marzo por el que se convocan elecciones locales para el 24 de mayo de 2015 y para la designación a la Presidencia de las Entidades Locales Autónomas, convocado por Decreto 107/2015, de 30 de marzo por el que se convoca elecciones a la Presidencia de las Entidades Locales Autónomas existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (art. 26.4 L.O.R.E.G.).

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:p6TbWPfISaa4Y27BoJIEOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	17/04/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	p6TbWPfISaa4Y27BoJIEOw==	PÁGINA 1/1


p6TbWPfISaa4Y27BoJIEOw==